

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

61272 *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de unidades de almacenamiento (silos) de su propiedad en Teruel.*

Se sacan a la venta en pública subasta el día 15 diciembre de 2017, en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia, 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 8: Unidad de almacenamiento de Alcañiz (Teruel).

Dirección: Carretera de Zaragoza N-232 o avenida de Zaragoza, 66.

Referencia catastral: 9288010YL3498N0001WX.

Descripción: Finca Urbana, vallada sito en el término de Alcañiz, en la carretera de Zaragoza N-232 o avenida de Zaragoza, 66. Tiene una superficie registral tres mil ocho metros cuadrados (3.008 m²), y según catastro de dos mil setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados (2.754 m²)

Sobre el solar señalado hay construido un silo con nave adosada y una caseta para los aseos y el mecanismo de la báscula.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañiz, al tomo 259, libro 99, folio 96, finca 15.373, alta 3.^a

Cargas: Durante el plazo de cinco años, contados desde el 26-11-2015, al pago de las liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con respecto al cual se ha alegado exención.

Valor de tasación: Garantía Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1.^a subasta: 509.857,18 euros.

Tipo de licitación de la 2.^a subasta: 433.378,60 euros.

Tipo de licitación de la 3.^a subasta: 368.371,81 euros.

Tipo de licitación de la 4.^a subasta: 313.116,04 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente, el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber

constituido un depósito por importe del 5 % del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, calle Beneficencia, 8, Madrid, y en la página web del Organismo www.fega.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14,00 horas del día 24 de noviembre de 2017.

Madrid, 9 de octubre de 2017.- El Presidente, Miguel Ángel Riesgo Pablo.

ID: A170074531-1